

DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE. GOBERNANZA, CULTURA, RESILIENCIA Y OPORTUNIDADES

Sustainable Local Development. Governance, Culture,
Resilience and Opportunities

Tomas Gabriel Bas¹, Jacques Gagnon², Philip Gagnon³

Recibido: 27 de Agosto 2020 - **Aceptado:** 3 de Noviembre 2020

RESUMEN:

El artículo reflexiona sobre diferentes postulados interdisciplinarios del desarrollo territorial sumergiéndose en lo cultural, la sustentabilidad local y su introspección teórica hacia una institucionalidad y gobernanza multifacética, que establezca estrategias para generar ventanas de oportunidades para una resiliencia socio-eco-sustentable duradera.

ABSTRACT

The article reflects on different interdisciplinary postulates of territorial development immersed in the cultural, local sustainability and theoretical introspection towards a multifaceted institutionalidad and governance, which establishes strategies to generate windows-opportunity for a sustainable social-ecological resilience.

PALABRAS CLAVE: desarrollo sustentable, cultura, gobernanza, institucionalidad, ventanas de oportunidades.

KEY WORDS: sustainable development, culture, governance, institutionalidad, windows-opportunities.

Introducción

El concepto de “desarrollo sustentable” es relativamente complejo de delimitar, debido a su amplitud y a las innumerables interpretaciones y la falta de consenso, por parte de los investigadores, tanto sobre la forma, como sobre el fondo de lo que debe o no debe con-

siderarse sustentable. Sin embargo, la literatura se inclina por abarcar tres dimensiones fundamentales: la económica, la social y la ambiental, que, unidas, persiguen la prosperidad de las comunidades a largo plazo (Keun et al., 2014; Weltin et al., 2014; Weltin et al., 2018).

¹ Profesor Escuela de Ciencias Empresariales. Universidad Católica del Norte (Coquimbo). Chile. tomas.bas@ucn.cl

² Profesor École de gestión. Universidad de Sherbrooke, Canada. Jacques.Gagnon@USherbrooke.ca

³ Doctor(C) École de gestión. Université de Sherbrooke. Canada. philippe.gagnon.10@gmail.com

El desarrollo sustentable local, es elemental desde una visión sustancial, porque es específico de cada región y sociedad, su cultura y sus necesidades. En este sentido, la cultura juega un papel crucial en esta dinámica, la que se ve cada vez más reflejada en la literatura como un generador de las realidades económicas, sociales y ambientales del desarrollo (Opoku, 2015). El mismo autor estima que el desarrollo sustentable, es parte integrante de la sociedad y de la cultura y, afecta por lo mismo a todo el ecosistema antropogénico y ambiental. Esto implica numerosos niveles vinculantes, capaces de cubrir contrastes, como la determinación de valores y creencias comunes, la responsabilidad social y ambiental, la imagen pública, el comportamiento individual, como el de las masas, el aprendizaje y las competencias que posee una sociedad (Hakkak et al., 2012; Moradi et al., 2012; Seraji et al., 2013). En la misma línea, es justo remarcar el aporte hecho por la investigadora Rachel Carson a través de su libro intitulado *"Silent Spring"* (1962) denunciando la contaminación del planeta por parte de las grandes empresas productoras de pesticidas a base de DDT y de herbicidas, algunos de los cuales hasta el día de hoy siguen haciendo estragos en algunos puntos de la tierra envenenando suelos, subsuelos, aguas y aire, matando y enfermando a todo el ecosistema natural y antrópico con la excusa de exterminar diferentes plagas. Por otro lado, Meadows, et al. (2006) en su clásico *"1972: The Limits to Growth"*, alertaron sobre las diferentes limitaciones del crecimiento mundial, en relación con el uso abusivo de los recursos y las emisiones provocadas por el ser humano y la profunda huella que la negligencia de su comportamiento traería en el planeta, impactando en la calidad de vida de los habitantes. Los mismos autores analizan la necesidad de establecer ya en esos tiempos, una innovación social a través de la tecnología y cómo este tipo de intervención debería ser capaz de menguar en parte, el futuro sombrío sobre los recursos naturales finitos existentes, marcando los límites del mismo, bajo el lema de que los recursos naturales no son infinitos.

Basado en lo expuesto, en función del análisis de los diferentes fundamentos expuestos,

es importante considerar, lo que se atribuye como "conocimiento cultural local" dentro de un país, territorio o región, ya que se estima que éste juega un papel importante, tanto para la preservación del territorio como de la cultura de la sociedad local inserta y dependiente de ellos. Sin embargo, las percepciones son dispares en relación con este punto y los científicos creen, que las consecuencias prácticas de la inclusión de este tipo de conocimientos, pueden tener resultados muy dispares. En particular, si se menciona la interacción de los paradigmas de conservación considerados cultural y socialmente como "tradicionales", los que están enraizados en los conocimientos locales básicos, frente a paradigmas significativamente más "modernos" y extraños a dicha cultura y que están basados en la tecnología e investigaciones científicas rigurosas (Joa et al., 2018; Joa and Schraml, 2020).

Dicho lo anterior, es importante remarcar que sin la debida alineación de instituciones éticas y sólidas, que permitan una gobernanza más íntegra, consistente en diseñar y generar innovación para la creación de valor en un territorio, región o nación será imposible un desarrollo sustentable que respete los derechos de todas y todos aquellos que buscan una mejor calidad de vida, más equitativa y sustentablemente equilibrado para las generaciones actuales y futuras (Bas y Oliu, 2018). La clave está en institucionalidad y gobernanza. El término gobernanza, se utiliza a menudo en referencia a las interacciones formales e informales entre un gobierno (ya sea local, regional, territorial o nacional), personas, asociaciones y organizaciones, en una ecuación que tiende a reducir las diferencias. El hecho de poseer instituciones más fuertes, hará que haya menos brechas entre los diferentes actores responsables de las distintas gobernanzas y de alguna manera los actos de corrupción se vean atenuados (Hawkins y Hu Wang, 2012). La gobernanza, ya no puede ser unidireccional y jerárquica como en el siglo XX, sino que esta debe ser multifacética y abarcar cada elemento del ecosistema, como en el caso de los recursos ambientales, los que no solo impactan a nivel local, sino que lo hacen a nivel global y por lo tanto requieren soluciones a

diferentes escalas, teniendo que ser capaces de maniobrar en todos los ámbitos, así como niveles intermedios de manera simultánea (Paavola, 2007). El mismo autor estima que se requiere encontrar formas de acomodar y tratar la diversidad institucional, como parte de la solución para una mejor gobernanza, que sea adaptativa a las circunstancias.

Un elemento importante a evocar en este artículo, es el contrasentido que se da en aquellos países que basan su economía en la explotación de sus propios recursos naturales, que por lógica debieran ser quienes generen más valor, permitiendo el desarrollo y el crecimiento de las Naciones implicadas. Sin embargo, los países que basan sus economías exclusivamente en los recursos naturales, paradójicamente, se encuentran en desventaja frente a los que carecen de ellos. Este fenómeno se refleja en el caso de los países conocidos como “tigres asiáticos” (Singapur, Hong-Kong, Taiwán y Corea del Sur) que carecen de importantes recursos naturales, pero que se desarrollaron industrial y tecnológicamente de manera vertiginosa entre 1945 y 1990 (Toma, 2019). Auty (1993), llamó a este fenómeno, la “maldición” de los recursos naturales, para indicar a aquellos países o continentes que, aunque muy fuertes en recursos naturales, se encuentran muy por debajo de la línea de desarrollo esperable, a pesar de tenerlos en abundancia, como es el caso de América Latina y África.

En esta ecuación teórica, no hay que olvidar la llamada transición de la sustentabilidad que colabora activamente en lo que se conoce como *Windows-Opportunities* o ventana de oportunidades. La ventana de oportunidades hace referencia a momentos específicos que se pueden identificar en el tiempo, donde existe una mayor probabilidad de que los esfuerzos por alterar condiciones o estados de un sistema determinado, aumenten sus probabilidades de éxito y alcancen a aquellos que lideran en un sector determinado (Broundiers y Eaking, 2018). Es decir, la génesis de ventanas de oportunidades que se abren para alcanzar metas no exploradas, pero que con las competencias de los actores presumen poder alcanzarlas, para así equiparar a los líderes en

los distintos campos de interés. Los mismos autores Broundiers y Eaking (2018) estiman que llegado el momento, los agentes aprovechan las ventanas de oportunidad para establecer nuevos sistemas de gobernanza reflexivos, aplicando diferentes programas de transición (Voss y Kemp, 2005), movilizandolos recursos, para ensamblar conceptos en los diversos estamentos institucionales, a través de aptitudes estratégicas.

En esta estructura, en la que coexisten diferentes interacciones multidinámicas y multifacéticas, el artículo trata de sensibilizar sobre la problemática relacionada a las dificultades y limitaciones que presenta una sociedad en relación con su propio desarrollo territorial local, desde la sustentabilidad a mediano y largo plazo y la preservación de su ecosistema. A partir de este lema, el artículo se centra en un análisis reflexivo desde lo teórico en los fundamentos interdisciplinarios y la impronta de la fortaleza/debilidades de las instituciones y las estrategias de gobernanza mixta y de rangos, en un contexto más amplio que el conocido hasta los años 1970'-1980' (vertical/pública/lineal/unidireccional/de rango). El objetivo del artículo, es mostrar que para alcanzar un desarrollo local sustentable de los territorios, es fundamental integrar una serie de variables dependientes desde lo institucional, las gobernanzas, el impacto de lo cultural, generar y aprovechar las ventanas de oportunidades que se presenten y generar resiliencia socio-ecológica, que permita remediar la permanente perturbación a la que se ven sometidos los diferentes ecosistemas, ya sea por eventos naturales o bien causados por los seres humanos e inclusive mixtos para recuperar un cierto equilibrio ambiental para las generaciones futuras (Carpenter et al., 2001; Westerman et al., 2012). Desde lo metodológico, se utilizó la técnica conocida como “documental/informativo”, consistente según Baena (2008), en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos bibliográficos, que buscan interpretar una realidad, mediante diferentes fuentes de información, caracterizada por un enfoque quali-interpretativo.

El artículo está organizado en tres secciones

teóricas interdisciplinarias. La primera sección, profundiza en el concepto de desarrollo sustentable local y su importancia como herramienta dinámica de desarrollo territorial, en la creación de valor a mediano y largo plazo para una sociedad. La segunda sección vincula la importancia de una gobernanza multisistémica, desde una jerárquica a una más sustentable, junto a la capacidad de las instituciones. Finalmente, la tercera sección aborda el desafío relacionado a la “maldición” de los países que basan su economía en los recursos naturales, así como lo que se conoce como ventanas de oportunidades en respuesta a la necesidad de alcanzar a quienes son líderes en desarrollo sustentable local.

Marco teórico

El desarrollo local sustentable del territorio

El continuo crecimiento de la población mundial, en relación con la disponibilidad y el uso de los recursos naturales, así como la consiguiente eliminación de desechos, y las diversas crisis ambientales pasadas y presentes, han llevado a la sociedad, desde finales del decenio de 1980, a una reflexión sobre la conceptualización del “desarrollo territorial sustentable”. Sin embargo, las raíces de este concepto se remontan a la década de 1950 (Lihtonen, 1959) con la génesis de la toma de conciencia de los problemas socio-ambientales, en relación con los bruscos cambios provocados en el medio ambiente y que se manifiestan en los diferentes ecosistemas da-

ñados por la intervención del hombre (Hall y Ashford, 2011; Cherrington et al., 2020). Más tarde Carson (1962) y Meadows et al. (2006) expresan su preocupación por la intervención desmesurada del hombre sobre la biosfera y sus diversos impactos sobre la calidad de vida de las personas y de la naturaleza en general, marcando los límites que imponen los recursos naturales, en su calidad de finitos.

Por otra parte, el concepto de “desarrollo territorial sustentable”, pareciera ser un enfoque audaz, debido básicamente a que sólo queda en un gran principio teórico, que adhiere poco a las prácticas reales del entorno organizativo y social y por lo tanto, no hay una definición clara que aglutine a todas las corrientes de pensamiento sobre el tema (Johnston et al, 2007; Missimer et al., 2016; Peterson, 2016). Por esta razón, han comenzado a aparecer nuevas nociones sobre el uso del término sustentabilidad, que incluyen aspectos económicos, sociales, culturales y ecológicos que les conciernen (Rytteri et al., 2016; Stojanović et al., 2016). A esta ecuación se suma el llamado “diamante de sustentabilidad” de Kjellén (1999; 2007), que es altamente inclusivo, en cuanto a los actores considerados e incluyendo como lo muestra la *Figura 1*, a la economía, la tecnología, los derechos humanos, la salud pública, las políticas públicas, la energía y un elemento remarcable e inédito, es que separa el medio ambiente, de los recursos naturales como entes diferentes e independientes, aunque interactuando en el mismo plano, dándo-

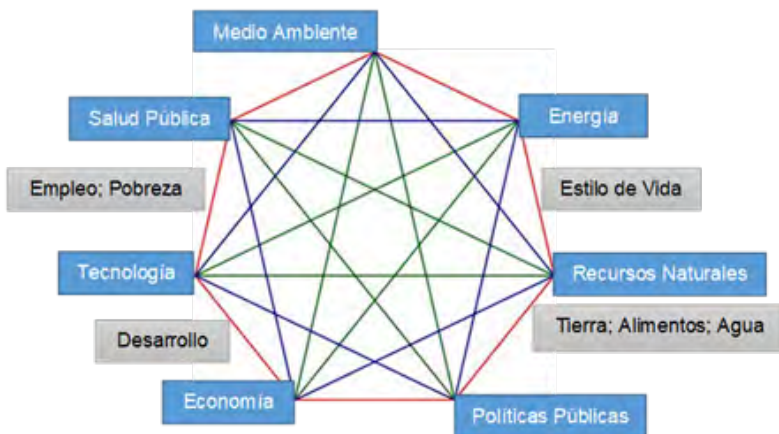


Figura 1: El Diamante de Sustentabilidad de Kjellén. Fuente: Kjellén (1999)

le mayor fortaleza a ambos.

Por otro lado, en un mundo cada vez más globalizado (Jovane et al., 2017), existen diferentes tipos de capital que desempeñan faenas cruciales en la concepción del desarrollo sustentable. En este sentido, Broman y Robèrt, (2017) identifican tres tipos de capital que tendrán un impacto directo en el desarrollo sustentable local: el capital ecológico, el capital social y, por supuesto, el capital financiero o económico. Los tres tipos de capital son esenciales para crear un vínculo entre la sustentabilidad del territorio y la calidad de vida de la sociedad, que sea duradero en el tiempo y con programas centrados en el análisis de las interacciones sociales a través de buenas prácticas de gestión (Des Vries y Petersen, 2009; Rytteri et al., 2016). Esta percepción nos lleva a considerar el desarrollo sustentable de un territorio, desde el punto de vista social, como un constructo de numerosas variables, que interactúan muy estrechamente entre sí (Bebbington et al., 2017). La transición hacia una sociedad más inclusiva, desde todos los puntos de vista es, por supuesto, una tarea compleja, que requiere de la colaboración amplia y coordinada entre diferentes disciplinas y sectores (Söderbaum, 2011). En este sentido, encontramos la interacción entre las políticas públicas, la gobernanza, la ventaja o desventaja de los territorios, los que dependen fuertemente de las capacidades institucionales, así como de la comprensión y el desarrollo de lo que se conoce como ventanas de oportunidades.

Para lograr un desarrollo sustentable y equilibrado, la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, son una parte integral del proceso del desarrollo y no puede considerarse de manera aislada. En este sentido, una pregunta nos lleva a interpelarnos: ¿Qué se supone que debe ser equilibrado y constante en un desarrollo “sustentable”? Para esta pregunta, Hall y Ashford (2011), intentan dos respuestas: Primero, la utilidad debe mantenerse a lo largo del tiempo; es decir, el beneficio para las generaciones futuras no debe resentirse ni comprometerse. El futuro debe ser al menos tan próspero como el presente, en términos de utilidad y beneficio, como vivieron las generaciones pasadas.

Por utilidad y ventaja, se entiende el beneficio medio que cada miembro de una misma organización puede obtener en términos de valor. En segundo lugar, el flujo físico debe mantenerse, es decir, el flujo físico entrópico de las fuentes de la naturaleza a través de la economía debe permanecer estable. Más concretamente, la capacidad del ecosistema para mantener estos flujos entrópicos no debe agotarse con el tiempo y el paso generacional (Meadows et al., 2006). Hall y Ashford (2011), estiman que el capital natural (medido como recurso natural) es la capacidad del ecosistema para generar, tanto un flujo de recursos naturales como un flujo de servicios naturales. El mantenimiento de un capital natural constante suele denominarse “sostenibilidad fuerte” en lugar de “sostenibilidad débil”, en la que la suma del capital natural y el artificial permanece constante.

Desde hace algunos decenios, se han llevado a cabo numerosas pericias jurídicas, que intentan crear condiciones favorables para la ordenación sustentable de diferentes comunidades sociales de los potenciales países involucrados (Cronkleton et al., 2012). Es el caso que se da con los bosques de la Amazonia en América del Sur. El cambio radical de estos bosques quebraría el frágil equilibrio de sus ecosistemas, con el consiguiente aumento del impacto en el cambio climático, afectando directamente la sustentabilidad de territorios a nivel global, pero particularmente de los países más vulnerables. Hawkins y Hu Wang (2012) presentan algunos hechos a través de investigaciones teóricas y empíricas, que sugieren que la colaboración y la participación de las comunidades locales, son esenciales para la elaboración y la aplicación de un plan de desarrollo satisfactorio y sustentable a largo plazo, puesto que implica su propio sustento y el de su entorno. Por otra parte, un elemento clave, es el mejoramiento de las capacidades locales, para ejecutar y gestionar iniciativas mediante una red de apoyo de organizaciones territoriales de desarrollo económico, así como la protección del medio ambiente con el apoyo de un enfoque de objetivos de equidad social (Sharp, 2011). En este sentido, el término “gobernanza” es clave y se refiere

a todo tipo de interacciones entre los diferentes protagonistas vinculados y vinculantes que conforman la sociedad y su entorno (Stojanović et al., 2016). Sin embargo, todos estos actores deben ser considerados en el marco de un sistema de gestión conjunta integradora, que les permita alcanzar resultados prometedores a largo plazo (Cronkleton et al., 2012).

Gobernanza y capacidad de las instituciones

La palabra “gobernanza” se utiliza a menudo para referirse a las interacciones formales e informales entre un gobierno, ya sea este local, regional, territorial o nacional y los ciudadanos, asociaciones y organizaciones que la conforman enmarcados dentro de una institucionalidad (Hawkins y Hu Wang, 2012; Stojanović et al., 2016). Desde esta perspectiva, se suele relacionar a los países que basan su economía en recursos naturales, como aquellos que carecen de instituciones sólidas y en los que las diferencias entre los agentes tienden a ser muy grandes, lo que da lugar a una gobernanza débil, que muchas veces permite el acceso más fácil de la corrupción como parte de un círculo vicioso (Li, 2014; Bringezu et al., 2016; Bas y Oliu, 2018). Los mismos autores señalan que, contrariamente a lo anterior, si prestamos atención a los países más desarrollados del planeta, son aquellos que han podido, no sólo establecer, sino también mantener instituciones sólidas a lo largo del tiempo, siendo capaces de crear las condiciones de convergencia necesarias en materia de infraestructura, economía y la formación y atracción de un capital humano robusto. Estos elementos les han permitido a dichas naciones desarrollarse y crecer a través de buenas gobernanzas generales, que por otra parte, se ven conformadas habitualmente por un círculo virtuoso enmarcado por instituciones fuertes, inclusivas y representativas, que permiten un mayor y mejor control de posibles actos de corrupción, así como del acceso a la información y una mayor integridad ética general de las autoridades de turno (Hoppe y Schmitz 2013; Henckel y McKibbin, 2017). Según Hodgson (2011), las instituciones juegan un papel crucial en una Nación, constituyéndose en las estructuras más destacadas en

el ecosistema social, ya que son el tejido de todos los acontecimientos de la vida social al interior de una comunidad. Estas son subsidiarias de los pensamientos y postulados de los miembros de la sociedad, guiando el comportamiento de los individuos al interior de esta a través de políticas públicas que deberían buscar el bienestar común. Cohen y Levinthal (1990) sostienen que las políticas públicas de ciencia y tecnología por ejemplo, derivadas de una institucionalidad funcional, no sólo deben ser generadoras de capacidades dentro de una nación, territorio o región, sino también, las que permitan poner esas capacidades al servicio de las organizaciones y la sociedad en su conjunto. Estas economías, mucho más convergentes a nivel institucional, son las que ponen un mayor énfasis en el conocimiento y, por lo tanto, en la innovación y el desarrollo tecnológico, lo que se refleja en el alto desempeño de las naciones desarrolladas (Barkhordari et al. 2018). Esto implica necesariamente políticas públicas de desarrollo basadas en una sólida gobernanza e instituciones que desencadenan una convergencia de factores relacionados con la inversión y la formación avanzada de capital social, a fin de crear un ecosistema adecuado, en el que las empresas privadas sean más competitivas y participativas socialmente (Gustafsson y Lidskog, 2018).

Es importante destacar, que la gobernanza vista desde una óptica más tradicional e independientemente de que se trate de un país desarrollado o en vías de desarrollo, posee características históricas similares en cuanto a la verticalidad de su mandato, no así de su capacidad institucional. Nos referimos a la tradicional gobernanza unidireccional jerárquica pública, que es la que ha sido utilizada de manera casi sistemática hasta finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI en todo el mundo (Arslan and Alqatan, 2020). Esta consiste en la toma de decisiones de manera vertical, encabezada desde una autoridad pública con alto rango, sin participación de las organizaciones privadas o mixtas, en lo que respecta a la adopción de los dictámenes, lo que netamente desnuda graves falencias, sobre todo en países en vías de desarrollo, con instituciones más débiles

y en muchos casos casi inexistentes, como es el caso de los países africanos, centro y sudamericanos. Sin embargo, desde hace algunos años, esta concepción ha ido permutando en un formato multidinámico en aquellas naciones que buscan mayor transparencia y ser más responsables en las tomas de decisiones que beneficien a todas las partes de la comunidad. La incorporación progresiva de conceptos de gobernanza según la necesidad de progreso, son más inclusivos y tienen en cuenta las diferentes ambivalencias que se pueden presentar, la incertidumbre y el poder manifiesto a través de la evolución de la sociedad, apuntando al cambio, a partir del análisis de los sistemas socio-ecológicos y socio-técnicos, presentes en cualquier comunidad y que son particulares a cada sociedad (Voß y Bornemann, 2011). Por esta razón, han aparecido, ya desde finales del siglo XX, sistemas mixtos de gobernanza, que incluyen al entorno responsable en la toma de decisiones, representado, tanto en entidades gubernamentales (públicas), no gubernamentales (privadas), mixtas, ONG, como una de las soluciones propuestas para resolver la complejidad creciente de variables a nivel institucional que se manifiestan en este comienzo de siglo (Dries et al., 2020). En el mismo contexto, surge lo que se conoce como gobernanza reflexiva, que es un concepto desarrollado a comienzos de los años 1990' con la intención de dar respuestas a la falta de soluciones concretas a las problemáticas medio ambientales, así como a una adecuada planificación ambiental, que contrarreste la creciente contaminación en el planeta (Meadows et al., 2006; Feindt and Weiland, 2018). En cuanto a la reflexividad, Voss y Kemp (2005), construyen dos significados, uno denominado de *primer-orden* y el otro de *segundo-orden*. El de *primer-orden*, se refiere al tratamiento transitivo de los alcances y efectos secundarios de la modernidad en la toma de decisiones, en particular en lo que se refiere a mecanismos relacionados con la racionalidad instrumental, por ejemplo, centrándose en la legitimidad y en la eficacia de las democracias. El llamado de *segundo-orden*, se basa en una postura crítica en relación a los diferentes compromisos existentes, intentando resolver los distintos

problemas a través del análisis racional moderno. Por lo tanto, de la interacción entre los dos órdenes descritos, hacen su aparición, tanto la modernización reflexiva, como la gobernanza reflexiva (Voss y Kemp, 2005). Es así, que aparecen a comienzos del siglo XXI conceptos más amplios que los que se manejaban en las décadas de 1960' y 1970', como gobernanza de los recursos, gobernanza de la sustentabilidad, transiciones de la sustentabilidad, entre otros (Dedeurwaerdere, 2005; Voß, Bauknecht y Kemp, 2006), para de alguna manera evolucionar e intentar neutralizar la representación de la gobernanza lineal unidireccional vertical y exclusivamente de mandato público, que limitaban las capacidades de gobernanza de la sustentabilidad. Desde un plano socio-ecológico y desde una gobernanza mixta más inclusiva, se busca, fortalecer las instituciones responsables de dar respuesta a los nuevos retos que presenta el aumento exponencial de la contaminación ambiental y explotación desmedida de los territorios, a partir de los distintos aprendizajes obtenidos a través de las experiencias locales e internacionales que den respuesta al cambio social e institucional más transformador, que comienza a respirarse desde hace algunos años y donde la resiliencia socio-ecológica juega un rol preponderante (Feindt, P. and Weiland, S. 2018.). Sin embargo, hay que destacar que ningún tipo de gobernanza puede desarrollarse apropiadamente, sin una institucionalidad fuerte y lo que se conoce como gestión adaptativa. Este tipo de gestión, no es otra cosa que la disposición de los recursos aprovechables y la correspondiente gestión de los distintos ecosistemas referenciados a los sistemas socio-ecológicos con alcance más territorialista, como pueden ser parques naturales, cuencas de ríos o inclusive cadenas montañosas (Voß y Bornemann, 2011).

Ventanas de oportunidades, la “maldición” de los recursos naturales y la resiliencia socio-ecológica

Además de una adecuada gobernanza, otra forma de reducir brechas entre lo que poseen dos o más territorio entre sí, que pueden estar demarcados por una región o país y lo que debería lograr frente a sus competi-

dores, se conoce como ventana de oportunidad o *Windows-Opportunities* (Aridi et al., 2020). El término se refiere netamente a las dificultades que presenta un territorio, una región o país para avanzar, desarrollarse y adoptar medidas adecuadas a sus competencias e intereses y, los esfuerzos y estímulos necesarios para generar situaciones propicias a su crecimiento (Pérez y Soete, 1988). Lee y Malerba (2017) ampliaron el término y plantean tres tipos de ventanas de oportunidades: la primera relacionada directa o indirectamente a lo tecnológico, cuya demanda de tecnología podría permitir su propio desarrollo, por ejemplo, utilizando los ciclos de vida del producto. La segunda, se refiere a la demanda, en la que una mayor demanda puede permitir a un país o región entrar en un mercado más rápidamente, como podría ser los mercados de recursos naturales y finalmente la tercera, la ventana de políticas públicas, refiriéndose a la intervención del Estado a través de sus instituciones con políticas públicas específicas en una industria o en un sector industrial determinado, a través de cambios que pueden ser, incluso en varios casos, radicales (Kwak and Yoon, 2020). A partir de esta perspectiva, se busca prosperar y alcanzar estándares que hagan a estos países y a sus instituciones más competitivas en relación a lo logrado por los países líderes y que los lleve, si las condiciones son adecuadas, a realizar cambios en la forma de utilizar los recursos naturales, el medio ambiente, el territorio, un mercado ya existente o incluso crear uno nuevo, si las condiciones lo permiten (Chen y Wen, 2016).

Sin embargo, un actor fundamental en esta dinámica, se refiere a lo que se conoce ampliamente como la “maldición” de los recursos naturales en los países que dependen de ellos. Este concepto fue concebido por Auty en 1993 y posteriormente abordado por Sachs y Warner (1995 y 2001), así como por Frankel (2012) y Vahabi (2017), para referirse a las naciones que son ricas en recursos naturales, pero que extrañamente y comparativamente son mucho más pobres que las naciones que, a pesar de no tener recursos naturales y haber sido industrializadas construyen su economía basada en

el conocimiento. Los recursos naturales son finitos, no así el conocimiento y la tecnología e innovación al servicio de esta. Sin embargo, es justo señalar que los conocimientos locales sobre el conservacionismo y las prácticas de utilización de la tierra, que se hacen de los recursos naturales en los países en desarrollo, dependen de la función de esta forma de conocimiento. Función decisiva para la conservación de los territorios y la diversidad de sus comunidades locales. Los diferentes conocimientos sobre la realidad de los bosques locales por ejemplo y la conservación de la diversidad biológica están vinculados por diversos aspectos sociales compartidos, como los valores y normas, las creencias, mitos y las percepciones de las funciones y beneficios del ecosistema, así como las condiciones de funcionamiento, incluidas las estrategias de medios de vida y las restricciones económicas y culturales. Aunque en muchos de los estudios examinados, se considera que los conocimientos locales que remontan a los pueblos llamados autóctonos, originarios o nativos son muy prometedores para la conservación de la diversidad biológica, las conclusiones sobre las consecuencias prácticas de incluir únicamente esos conocimientos en la ordenación y conservación del medio ambiente, no son para nada concluyentes. En particular, existe una brecha entre conocimiento ancestral e innovación tecnológica más actual, lo que genera que no se aborda plenamente la interacción entre los paradigmas de conservación “tradicionales” arraigados en el conocimiento ecológico local y los paradigmas más “modernos” basados en la ciencia y la tecnología, enmarcados en el riguroso método científico (Joia et al., 2018). En este sentido, es menester recalcar que todos los actores son necesarios y todos los conocimientos útiles, sin embargo, no hay que perder de vista, que el conocimiento científico, es aquel capaz de abordar problemas y encontrar soluciones que impacten positivamente en la sustentabilidad a mediano y largo plazo. La tecnología y la innovación puesta al servicio del desarrollo sustentable, es un útil que debe ser considerado siempre, tanto por los países ya desarrollados, como aquellos en desarrollo.

En este sentido, un elemento importante a considerar en toda intervención al medio ambiente, tiene que ver con la “restauración” del mismo a través de lo que se conoce como resiliencia-ecológica, que es la capacidad de un ecosistema para recuperarse de una perturbación determinada, mientras intenta mantener su funcionalidad. En este sentido, la vulnerabilidad social y ecológica y la resiliencia al cambio climático, es intrínsecamente vinculante y deben considerarse como sistemas socio-ecológicos integrados. De alguna manera, se podría hacer un paralelo con lo que ocurre con la resiliencia-socio-ecológica, que no es otra cosa, que la capacidad de un sistema antropológico para reaccionar a una perturbación, intentando volver a un punto de partida anterior a dicha catástrofe. En otras palabras, es la capacidad de las comunidades para hacer frente a los cambios a corto plazo, incluyendo los efectos inmediatos del cambio climático. Es decir, que la transición a una sociedad sustentable, es sumamente compleja y dependiente de innumerables variables, que se relacionan estrechamente entre sí desde lo social, cultural y ambiental, siendo altamente dependientes de la colaboración coordinada de las disciplinas y sectores que la conforman (Broman y Robert, 2017).

Discusión/Conclusión

Los países en desarrollo suelen sufrir de una composición perversa entre pobreza, salud pública deficitaria y costosa, tasas de crecimiento de su población descontroladas, limitado acceso a la educación básica de calidad, un ingreso a los mercados limitado o desventajoso, un ecosistema empresarial mal articulado o deficitario, un precario acceso a la tierra y para rematar, la “maldición” de los recursos naturales. Este cóctel tóxico, lleva a estos países a sobreexplotar sus recursos naturales e impidiéndoles por lógica, ser sustentables a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, estos mismos países en desarrollo, las instituciones son deficitarias o casi inexistentes, con una gobernanza jerárquica enmarcada muchas veces por una corrupción sistematizada, creando un círculo vicioso, donde la sustentabilidad local está

seriamente comprometida. Los países industrializados, si bien hacen frente a otro tipo de panorama, están muchas veces lejos de ser sustentables como podría esperarse. Justamente, el consumismo desmedido, los lleva a arrasar recursos naturales y ambientales preciosos, necesarios para la sustentabilidad y el desarrollo equitativo para las generaciones actuales y futuras. Muchas veces el acceso a la tierra, se hace sin respetar una transición y en detrimento de humedales, bosques nativos, ríos, lagos, mar o tierras cultivables, que conlleva una pérdida de hábitats y ecosistemas fundamentales para su subsistencia, comprometiendo la sustentabilidad de todo el entorno.

Los diferentes postulados y fundamentos interdisciplinarios del desarrollo territorial sustentable abordados desde una óptica teórica/reflexiva y multidisciplinaria, permiten observar la complejidad en la que está inserta la sociedad con todas sus interacciones, tanto el mundo organizacional privado, como el público y mixto, al interior de un ecosistema cada vez más fragilizado y donde juega un papel fundamental la resiliencia socio-ecológica. Esta percepción, nos lleva a considerar el desarrollo sustentable de un territorio, desde el punto de vista social, buscando ser equilibrados para el beneficio de las generaciones futuras y así no ver comprometidos sus propios desarrollos.

Es imprescindible, que un territorio se desarrolle bajo un legado de sustentabilidad, partiendo desde lo local, porque es específico y oportuno a cada región y sociedad, a su cultura y a sus necesidades que le son propias. No es lo mismo un bosque tropical, que un desierto y lo mismo ocurre con las comunidades sociales u organizacionales. No es lo mismo y, no tienen las mismas necesidades y oportunidades, un habitante de la Amazonia brasileña, que uno de Nueva York, donde los impactos de ambos sobre la sustentabilidad y el desarrollo, están presentes, pero suelen ser de rangos y dimensiones diferentes. Si queremos trazar una analogía con el mundo organizacional, no serán iguales desde sus necesidades dos organizaciones empresariales ubicadas en los territorios nombrados

anteriormente, ya que sus exigencias, aspiraciones y oportunidades de desarrollo serán diametralmente diferentes desde lo cultural y económico. Las necesidades y el público objetivo serán dispares y estarán enmarcados por una institucionalidad, políticas públicas, y gobernanzas distintas. Esto implica numerosos niveles vinculantes a nivel cultural, capaces de cubrir contrastes, como la determinación de valores y creencias comunes, la responsabilidad social, la imagen pública, el comportamiento individual, como el de las masas, el aprendizaje y las competencias que posee una sociedad, lo que nos acerca significativamente a la propuesta del diamante de sustentabilidad de Kjellén. Las ventanas de oportunidades juegan un rol crucial en la generación de oportunidades que permitan a las organizaciones crecer, desarrollarse, buscando superarse y acercarse a los líderes en la materia de regiones más desarrolladas, a través de instituciones creíbles y gobernanzas acordes a las necesidades de las comunidades y del medio ambiente local.

En conclusión, la prosperidad de una sociedad más justa y equitativa, sustentable en el desarrollo de sus territorios, será dependiente de una vigorosa gobernanza, de la fortaleza de sus instituciones, de una resiliencia socio-ecológica y de un enfoque integral y permanente que arrime y abra ventanas de oportunidades a la colectividad local. Esto permitirá un equilibrio comunidad-ecosistema, que sea sustentable a mediano y largo plazo, para las generaciones futuras, respetuosa de la cultura y de los recursos naturales a través de un uso más responsable de los mismos, pero también del medio ambiente. Así permitir reducir las brechas que nos proponen el cambio climático y que afectará irremediablemente a todo el planeta, pero con picos más elevados en los países con menos recursos y/o que hagan mal uso de los mismos. Entender el impacto positivo de la tecnología, de la innovación y de un ecosistema empresarial responsable y con estrategias acordes a la realidad del siglo XXI, es crucial para que un territorio sea sustentable y logre desarrollarse, sin detrimento del medio en el que se desenvuelve. Generalmente las naciones que cuentan con

instituciones frágiles o casi inexistentes y con gobernanzas sin valores éticos y sumergidos en la corrupción, suelen ser el reflejo de su propia sociedad, que es quien permite que esto ocurra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arslan, M. and Alqatan, A. (2020). Role of institutions in shaping corporate governance system: evidence from emerging economy. *Heliyon*, 6, e03520.
- Auty, R. (1993). *Sustaining Development in Mineral Economies. The Resource Curse Thesis*. Ed. Routledge. London.
- Baena Paz, G. (2008). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. México.
- Barkhordari, S.; Fattahi, M. and Ali Azimi, N. (2018). The Impact of Knowledge-Based Economy on Growth Performance: Evidence from MENA Countries. *Journal of the Knowledge Economy*. Vol. 37, pp. 1-15.
- Bas, T. and Oliu, C. (2018). Innovation strategy management survey of the Chilean biomedical industry. Assessment of windows of opportunities to reduce technological gaps. *The International Journal of Health Planning and Management* 33 (2), e512-e530
- Bebbington, J.; Russell, S. and Thomson, I. (2017). Accounting and sustainable development: Reflections and propositions. *Critical Perspectives on Accounting* 48, 21-34
- Bringezu, S., Potoc̃nik, J., Schandl, H., Lu, Y., Ramaswami, A., Swilling, M. and Suh, S. (2016). Multi-Scale Governance of Sustainable Natural Resource Use—Challenges and Opportunities for Monitoring and Institutional Development at the National and Global Level. *Sustainability*, vol. 8, pp. 778-803.
- Broman, G. and Robert, K-H. (2017). A framework for strategic sustainable development. *Journal of Cleaner Production*, 147, 17-31.
- Brundiers, K. and Eakin, H. (2018). Leveraging Post-Disaster Windows of Opportunities for Change towards Sustainability: A Framework. *Sustainability*, 10, 1390.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*, Fortieth Anniversary Edition, Houghton Mifflin, Boston.
- Carpenter S., Walker B., Anderies J. And Abel N. (2001). From metaphor to measurement: Resilience of what to what? *Ecosystems*, 4: 765-781

- Cherrington, E., Griffin, R., Anderson, E., Hernandez Sandoval, B., Flores-Anderson, A., Muench, R. Markert, K., Adams, E., Limaye, A. and Irwin, D. (2020). Use of public Earth observation data for tracking progress in sustainable management of coastal forest ecosystems in Belize, Central America. *Remote Sensing of Environment*, 245, 111798.
- Cohen, W. and Levinthal, D. (1990). Absorptive Capacity: A New Perspective on Learning and Innovation. *Administrative Science Quarterly* 35:128-152
- Cronkleton, P., Pulhin, J. and Saigal, S. (2012). Co-management in Community Forestry: How the Partial Devolution of Management Rights Creates Challenges for Forest Communities. *Conservation and Society*, 10(2): 91-102.
- Dedeurwaerdere T. (2005). From Bioprospecting to Reflexive Governance. In *Ecological Economics*, 53 (4), 473-491.
- Des Vries, B. and Petersen, A. (2009). Conceptualizing sustainable development: An assessment methodology connecting values, knowledge, worldviews and scenarios. *Ecological Economics*, 68 (4), 1006-1019.
- Dries L.T. Hegger, Hens A.C. Runhaar, Frank Van Laerhoven, Peter P.J. Driessen. (2020). Towards explanations for stability and change in modes of environmental governance: A systematic approach with illustrations from the Netherlands. *Earth System Governance*, 3, 100048.
- Feindt, P. and Weiland, S. (2018). Reflexive governance: exploring the concept and assessing its critical potential for sustainable development. Introduction to the special issue. *Journal of Environmental, Policy & Planning*, 20 (6), 661-674.
- Frankel, J. (2012). The Natural Resource Curse: A Survey of Diagnoses and Some Prescriptions. HKS Faculty Research Working Paper Series RWP12-014, John F. Kennedy School of Government, Harvard University.
- Gustafsson, K. and Lidskog, R. (2018). Boundary organizations and environmental governance: Performance, institutional design, and conceptual development. *Climate Risk Management*, vol 19, pp. 1-11.
- Hakkak, M. Y. Zarnegarian, and H. Zarei. (2013). Identifying The Relationship Between Organizational Culture and Knowledge Management. *Glob. J. od Sci. Eng. Technol.*, No. 11, 19-28.
- Hall, R. Ashford, A. 2011. *Primer on the Emergence and Evolution of Sustainable Development (1951 to 2012) A Companion to Ashford, N. A. and Hall, R. P. (2011) Technology, Globalization, and Sustainable Development: Transforming the Industrial State New Haven, Yale University Press.*
- Hawkins, Ch. and Wang, X. (2012). Sustainable Development Governance: Citizen Participation and Support Networks in Local Sustainability Initiatives. *Public Works Management Policy*, vol. 17: 1, pp. 7-19.
- Henckel, T. and McKibbin, W. (2017). The economics of infrastructure in a globalized world: Issues, lessons and future challenges. *Journal of Infrastructure, Policy and Development*, 1:2, 1-18.
- Hodgson, G. (2011). ¿Qué son las instituciones? *CS*, 8, 17-53.
- Hoppe, E. and Schmitz, P. (2013). Do Sellers Offer Menus of Contracts to Separate Buyer Types? An Experimental Test of Adverse Selection Theory (June 2013). CEPR Discussion Paper No. DP9510, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2282964>
- Joa, B. and Schraml, U. (2020). Conservation practiced by private forest owners in Southwest Germany – The role of values, perceptions and local forest knowledge. *Forest Policy and Economics*, 115, June 2020, 102141.
- Joa, B., Winkel, J. and Primmer, E. (2018). The unknown known – A review of local ecological knowledge in relation to forest biodiversity conservation. *Land Use Policy*, 79, 520-530
- Johnston, P., Everard, M., Santillo, D. and Robèrt, K-H. (2007). Reclaiming the Definition of Sustainability. *Environmental Science and Pollution Research*, 14 (1) 60 – 66.
- Jovanea, F., Seligerb, G. and Stock, T. (2018). Competitive Sustainable Globalization General Considerations and Perspectives. *Procedia Manufacturing*, 8, 1-19.
- Keun, L., Juma, C. and Mathews, J. (2014). Innovation Capabilities for Sustainable Development in Africa. WIDER Working Paper 2014/062. World Institute for Development Economics Research wider.unu.edu
- Kjellén, B. (2007). *A New Diplomacy for Sustainable Development: The Challenge of Global Change*. Routledge, Oxford, United

Kingdom.

- Kjellén, B. (1999). *Multilateral Diplomacy and Science*, the Columbia University Earth Institute: Earth Matters, Winter 1999/2000, <http://www.clgd.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=8>.
- Li, Z., Folmer, H., & Xue, J. (2014). To what extent does air pollution affect happiness? The case of the Jinchuan mining area, China. *Ecological Economics*, 99(4), 88–99.
- Lihtonen, V. (1959). *Metsätalouden suunnittelu ja järjestyminen* [Planning and Organizing Forestry]. WSOY, Porvoo.
- Meadows, D., Randers, J and Meadows, D. (2006). *Limits to Growth. The 30-Year Update*. Earthscan, UK. Reprinted in 2006. Original 1972.
- Missimer, M., Robèrt, K.-H., and Broman, G. (2016a.) A strategic approach to social sustainability—part 1: exploring the social system. *Journal of Cleaner Production*. Advance online publication available at <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652616302645>.
- Moradi, R. Saba, S., Azimi, and R. and Emami. (2012). The Relationship between Organizational Culture and Knowledge Management. *Int. J. Innov. Ideas*, 12, 30–46.
- Opoku A. (2015). The Role of Culture in a Sustainable Built Environment. In: Chiarini A. (eds) *Sustainable Operations Management. Measuring Operations Performance*. Springer, Cham.
- Paavola, J. (2007). Institutions and environmental governance: A reconceptualization. *Ecological Economics*, 63, 93-103.
- Peterson, N. (2016). Introduction to the special issue on social sustainability: integration, context, and governance, *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 12:1, 3-7, DOI: 10.1080/15487733.2016.11908148
- Rytteri, T.; Peltola, T.; Leskinen, L. (2016). Co-production of forestry science and society: Evolving interpretations of economic sustainability in Finnish forestry textbooks. *Journal of Forest Economics* 24, 21–36.
- Sachs, J. and Warner, A. (1995). *Natural Resource Abundance and Economic*
- Sachs, J. and Warner, A. (2001). *Natural Resources and Economic Development: The Curse of Natural Resources*. *European Economic Review*, 45, 827-838.
- Seraji, R. S. Majid, A. Shoar, and A. Abasi. (2013). Study of the relationship between knowledge management and organizational culture Case study: agriculture organization of Qom, 4:6, 1535–1542.
- Sharp, E., Daley, D. Lynch, M. (2011). Understanding Local Adoption and Implementation of Climate Change Mitigation Policy. *Urban Affairs Review*, 47:3, 433-457.
- Söderbaum, P. (2011). Sustainability economics as a contested concept. *Ecol. Econ.* 70, 1019–1020.
- Stojanović, I., Ateljević, J. and Stević, R. (2016). Good Governance as a Tool of Sustainable Development. *European Journal of Sustainable Development*, 5, 4, 558-573.
- Toma, S-G. (2019). Learning From the Asian Tigers: Lessons In Economic Growth. *Annals - Economy Series*, Constantin Brancusi University, Faculty of Economics, 3, 63-69, June.
- Vahabi, M. (2017). A critical survey of the resource curse literature through the appropriability lens. Document de travail du CEPN N°2017- 14. Centre d'économie de l'Université Paris Nord. CNRS UMR n° 7234.
- Voß, J. and Bornemann, B. (2011). The politics of reflexive governance: challenges for designing adaptive management and transition management. *Ecology and Society* 16(2): 9.
- Voss, J-P. and Kemp, R. (2005). Reflexive governance for sustainable development-incorporating feedback in social problem solving. Paper presented at the ESEE (European Society for Ecological Economics) conference. Lisbon, Portugal.
- Weltin, M., Zasada, I., Plogmann, J-M., Trau, F-N. and Piorr, A. (2018). Data on the scope of the literature on sustainable intensification 1997–2016: Bibliography, geography and practical approaches. *Data in Brief*, 19, 1658-1660.
- Weltin, M., Zasada, I., Piorr, A., Debolini, M., Geniaux, G., Perez, O., Scherer, L., Marco, L. and Schulp, C. (2018). Conceptualising fields of action for sustainable intensification – A systematic literature review and application to regional case studies.
- Westerman, K., Oleson, K. and Harri, A. (2012). Building Socio-ecological Resilience to Climate Change through Community-Based Coastal Conservation and Development: Experiences in Southern Madagascar.